

RESOLUCION
N° 012/2021

ACTA
005/2021

San Antonio, 25 de Febrero de 2021

VISTO: que es necesario autorizar la Renovación del Fondo Permanente de nuestro Municipio, correspondiente al período del 1° al 31 de Marzo de 2021,

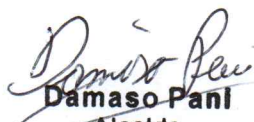
CONSIDERANDO:

1) que el monto a renovar para el período nombrado anteriormente es de \$ 25.208, =

EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

RESUELVE:

- 1) **AUTORIZAR** la Renovación del Fondo Permanente de nuestro Municipio, por un importe de \$ 25.208,=, correspondiente al período del 1° al 31 de Marzo de 2021. Votación afirmativa 4 en 4
- 2) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos del Resoluciones del Municipio.


Damaso Pani
Alcalde
Municipio de San Antonio


Fabiana Machín
Concejal

Artemio Rodríguez
Concejal


Roberto Percovich
Concejal


Marcelo Reymundi
Concejal